



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
EN DISEÑO DE PRODUCTO

GUÍAS DOCENTES 2021/2022. 1º SEMESTRE **DISEÑO GRÁFICO APLICADO**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Diseño gráfico aplicado I
Tipo	Obligatoria
Materia	Proyectos de productos y sistemas
Especialidad	Diseño gráfico
Curso y semestre	2º curso / 1º semestre
Nº créditos ECTS	2,5
Horas lectivas semanales	2,5
Horario de impartición	Lunes y martes de 15:45 a 16:35. ADD Lunes y martes de 14:30 a 15:45
Departamento	Proyectos de diseño gráfico

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
		A y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Asignatura que aborda el papel del diseño gráfico en la propia comunicación del diseño de producto. Introduce al alumno en el estudio del Diseño Gráfico desde el ámbito de la percepción visual y los fundamentos del diseño gráfico, hasta la metodología del proceso del diseño y el lenguaje de la imagen gráfica. Presenta modelos de comunicación e investiga el concepto de la imagen y valores semánticos de la misma, la tipografía, la composición, el color... Introduce al alumno en la producción de mensajes visuales y a la investigación de los usos de la imagen como fuente de la comunicación visual.

Esta asignatura provee de herramientas básicas de diseño gráfico para que los estudiantes puedan presentar su trabajo, comunicarse con otros profesionales para proyectar la promoción de un producto y preparar modelos gráficos aplicados a envases.

Definición y realización de proyectos de productos y sistemas conforme a factores de uso, expresivos, técnicos, productivos, ambientales y de mercado.

2.2. Contextualización

Se trata de una asignatura de la especialidad del diseño gráfico dentro de los estudios de diseño de producto. Por tanto se entiende que el alumnado no tiene conocimientos previos dentro del campo de la comunicación visual.

Lo que se pretende es que el alumnado pueda aplicar diferentes estrategias de comunicación gráfica a su propio diseño de productos. Es por ello que los proyectos se desarrollan en torno a trabajos previos o que se realicen de forma simultánea en la asignatura de proyectos. Así mismo, en el proyecto de ADD se tendrá en cuenta el interés que el alumnado puede tener para presentar un portfolio de trabajo personal, tanto para comenzar su actividad profesional como para presentar su solicitud a las becas Erasmus.

3. CONTENIDOS

Desarrollo de proyectos interdisciplinares.

Aplicación de las técnicas de representación para la completa definición y comunicación del producto o sistema.

Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

Los descriptores se concretan en los siguientes contenidos:

1. INTRODUCCIÓN al diseño gráfico aplicado. Áreas de actuación. Sinergias entre diseño de producto y gráfico.
2. COMUNICACIÓN VISUAL: teorías, herramientas, tipologías. El lenguaje visual y la percepción.
3. FUNDAMENTOS del diseño gráfico: tipografía, imagen, color y composición.
4. TIPOGRAFÍA.
5. IMAGEN.
6. COLOR.
7. COMPOSICIÓN

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 1. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG 2. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG 3. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG 14. Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.

CG 21. Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT 6 Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.

CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDP-2 Resolver problemas proyectuales mediante la metodología, destrezas, y procedimientos adecuados.

CEDP-4 Valorar e integrar la dimensión estética en relación al uso y funcionalidad del producto en el diseño de productos, servicios y sistemas.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas presenciales o virtuales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá **individualmente** a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos **expondrán y defenderán públicamente** los trabajos prácticos desarrollados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente en la semana en casa.

5.2. Desarrollo

Se llevarán a cabo clases teóricas durante la semana de docencia virtual. Estas clases teóricas abordarán los siguientes temas:

1. Concepto de **IDENTIDAD**: función forma y semántica.
2. Elementos básicos de la Comunicación **VISUAL**
3. **SIGNOS** y **SÍMBOLOS GRÁFICOS**
4. **TIPOGRAFÍA**
5. **SOFTWARE VECTORIAL**
6. **LA ESQUEMÁTICA**: gráfica didáctica, instrucciones de uso e infografía.
7. Semántica del **COLOR**
8. Software de **MAQUETACIÓN**

Se llevarán a cabo clases prácticas en forma de talleres que se realizarán en la semana presencial, fomentando el interés por la asignatura y el trabajo de diseño. En estos talleres se trabajarán técnicas propias del diseño gráfico en relación con los contenidos teóricos aportados. Los trabajos prácticos serán los siguientes:

1. Proyecto Diseño de **IDENTIDAD**
2. Proyecto de **GRÁFICA DIDÁCTICA**

Se informará y recomendará al alumnado de cuantas exposiciones, talleres, muestras, etc puedan ser de su interés tanto físicas como virtuales.

Durante las Actividades Docentes Dirigidas se realizarán algunas explicaciones teóricas, fundamentalmente sobre software de maquetación ya que será la herramienta necesaria para realizar el proyecto. Así mismo se realizarán tutorías personalizadas para el seguimiento de dicho proyecto.

Al tratarse de una asignatura con poca carga lectiva, se realizarán los proyectos de forma individual y se fomentará el trabajo autónomo del alumnado.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	6,5
Clases prácticas	6
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	2
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	6
Preparación y realización de trabajos	20
Asistencia a exposiciones o conferencias	6
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	50

5.4. Actividades evaluables

* El siguiente listado de trabajos puede verse modificado por diversas cuestiones que pueden afectar a la marcha del curso.

Evaluación convocatoria ordinaria:

Proyecto Diseño de IDENTIDAD: el alumnado realizará un proyecto de identidad personal.

Clases teóricas:

- ★ Concepto de identidad, función, forma y semántica.
- ★ Elementos básicos de la forma.
- ★ Signos y símbolos.
- ★ Elección de fuentes tipográficas.

Trabajos prácticos:

- ★ Búsqueda de información y realización de “moodboard”
- ★ Síntesis y conceptualización en forma de signos gráficos.
- ★ Los signos de identidad.
- ★ La aplicación de la tipografía.
- ★ La presentación del signo de identidad.

Proyecto de GRÁFICA DIDÁCTICA: el alumnado realizará un manual de instrucciones para un producto propio.

Clases teóricas:

- ★ Concepto de gráfica didáctica, infografía y esquemática.
- ★ Semántica del color y de la forma.
- ★ Elementos relacionales y composición.

Trabajos prácticos:

- ★ Definición de necesidades comunicativas y búsqueda de información.
- ★ Comprensión de las necesidades del usuario.
- ★ Representación a través de la infografía y la esquematización.

Proyecto de Actividades Docentes Dirigidas: el alumnado realizará un portfolio interactivo personal

Clases teóricas:

- ★ El uso de Adobe Indesign para la maquetación de productos editoriales interactivos.

Trabajos prácticos:

- ★ Investigación sobre portafolios interactivos
- ★ Diseño y maquetación de portfolio personal

Defensa de trabajo:

- ★ El alumnado realizará una presentación pública de su proyecto de ADD

Tutorías individualizadas:

- ★ El profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Evaluación convocatoria extraordinaria:

ASIGNATURA TEÓRICO-PRÁCTICA: Los alumnos que no han completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre habrán de presentar todos los trabajos del curso y realizar una prueba teórico-práctica en la semana de exámenes de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

5.5. Referencias Bibliográficas

General:

- AMBROSE, G. y HARRIS, P. (2006). Fundamentos del Diseño Creativo. Parramón.
- COSTA, J. (2004). La imagen de marca. Un fenómeno social. Paidós diseño.
- COSTA, J. y MOLES, A., (1992), Imagen didáctica, Barcelona: CEAC.
- LUPTON, E. y COLE P. J.(2009). Diseño gráfico. Nuevos fundamentos.
- MOLES, A. y JANISZEWSKI, L. ,(1992), Grafismo funcional, Barcelona: CEAC.
- MÜLLER-BROCKMAN, J., (2012), Sistemas de retícula. Un manual para diseñadores gráficos, México: GG
- MUNARI, B., (2016), Diseño y comunicación visual. Contribución a una metodología proyectual, México: GG.
- NEWARK, Q. (2002). ¿Qué es el diseño gráfico?. GG

- PELTA, R. (2004). Diseñar hoy. Temas contemporáneos de diseño gráfico. Paidós diseño.
- VILLAFAÑE, J. (2006). Introducción a la teoría de la imagen. Madrid: Pirámide.

Específica:

- CAIRO, A. (2008). Infografía 2.0. Alamut
- FRUTIGER, A. (1981). Signos, símbolos, marcas y señales. GG
- KROGERUS, M. (2005) El pequeño libro de las grandes decisiones: 50 modelos para el pensamiento estratégico. Colección Alienta.
- LUPTON, E. (2016). Pensar con tipos. GG
- MARÍN MONTESINOS, J.L. y MAS HURTUNA, M. (2003). Manual de tipografía del plomo a la era digital. Campgrafic.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la Orden de 14 de septiembre de 2011, los criterios de evaluación valoraran:

- La capacidad para concebir y desarrollar proyectos de diseño.
- El establecimiento de relaciones entre los lenguajes formales, funcionales y simbólicos.
- La valoración de la dimensión del diseño como factor de igualdad y trasmisor de valores culturales.
- La resolución de problemas proyectuales aplicando la metodología, destrezas y procedimientos adecuados.
- La valoración de la estética respecto a la función del objeto.
- La utilización correcta de los lenguajes y recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- La capacidad de aplicar las técnicas necesarias para la correcta comunicación visual.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Criterios de evaluación en las actividades evaluables:

- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluido en las lecturas básicas para realizar las actividades que se plantean en el proyecto.
- Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante.
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados.

- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.
- Para el proyecto de ADD: Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de su proyecto personal explicando de forma clara los objetivos y resultados del mismo.

Para la evaluación de estas actividades se deberán presentar semanalmente los requerimientos que el profesor especifique en cada caso. Para poder aprobar el proyecto será imprescindible un seguimiento semanal del proyecto, sea por medios físicos y/o virtuales. Se entregará, además de los soportes requeridos en cada semana, una memoria de trabajo final.

Proyecto Diseño de IDENTIDAD. Criterios de evaluación:

- Ser capaces de conceptualizar una o varias ideas abstractas a través de un signo gráfico.
- Ser capaces de realizar una síntesis de la imagen hasta convertirla en un signo funcional.
- Comprender las variantes formales y estilísticas de la tipografía y poder utilizarlas de forma correcta en cada caso.
- Poder comunicar de forma óptima el producto gráfico final.

Proyecto de GRÁFICA DIDÁCTICA. Criterios de evaluación:

- Comprender el concepto de gráfica didáctica y su utilidad en las instrucciones de uso de productos industriales.
- Ser capaces de realizar una síntesis de la imagen hasta convertirla en un signo funcional.
- Utilizar los recursos gráficos más adecuados en cada caso para la comprensión de la comunicación.
- Comprender el funcionamiento del uso del color en la gráfica funcional y ser capaces de aplicarlo en un caso concreto.

- Presentar el proyecto de la forma adecuada para poder ser llevado a imprenta.

Proyecto de Actividades Docentes Dirigidas. Criterios de evaluación:

- Haber realizado una investigación acerca del tipo de portfolios utilizados en la actualidad y ser capaces de hacer una aportación personal de forma creativa.
- Utilizar de forma correcta el software de maquetación.
- Conocer y aplicar los sistemas de maquetación más apropiado en cada caso.
- Utilizar la maqueta que mejor comunique la información que se quiere transmitir.

Prueba teórico-práctica final

Cuando el alumno/a no haya alcanzado los mínimos exigibles o se hayan excedido las faltas de asistencia injustificadas se llevará a cabo una prueba teórico-práctica con la que se puedan medir el logro de los objetivos y las competencias. Para ello se valorará:

- Que el alumno use la terminología adecuada en cada caso.
- Que el alumno conozca alguno de los procesos proyectuales llevados a cabo en la asignatura.
- Que sea capaz de realizar un producto gráfico con acabado profesional.
- Que el alumno conozca los contenidos teóricos tratados en la asignatura y sea capaz de llevarlos a la práctica.
- Que analice el contexto y el usuario para adaptar a estos requerimientos su producto.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas.

Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- Que el alumno use la terminología adecuada en cada caso.
- Que el alumno conozca los contenidos teóricos tratados en la asignatura y sea capaz de llevarlos a la práctica.
- Que sea capaz de indagar, buscando soluciones novedosas a los problemas planteados y que lo haga dentro de los parámetros que se le requieren.
- Que analice el contexto y el usuario para adaptar a estos requerimientos su producto.

- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado una memoria de trabajo escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada.

La evaluación será continua y regirá para el alumnado que asiste a las clases, tanto presenciales como virtuales, y que entrega los ejercicios a su debido tiempo. En caso contrario y siempre que no exista causa justificada, el alumno/ deberá realizar una prueba final teórico-práctica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatoria ordinaria y extraordinaria.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las actividades prácticas supondrán un 70% de la nota de la nota final del semestre, realizándose entre ambas actividades una media aritmética.

Las ADD supondrán un 30% de la nota final del semestre.

La nota de las actividades prácticas se obtendrá a través de una media ponderada de los diferentes soportes que se entregarán de forma semanal. Se tendrá en cuenta que **la no entrega, o entrega fuera de plazo de estas actividades semanales supondrá un suspenso en dicho apartado.**

En caso de detectarse el plagio en algún trabajo, el alumno será suspendido y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Seguimiento de los trabajos: no se admitirán trabajos que no muestren al profesor su desarrollo y evolución en el aula. Los trabajos teóricos y de investigación, tienen unos criterios de calificación específicos y comunes para diseño gráfico.

De cara a la calificación final el alumno debe entregar todos los trabajos prácticos y aprobarlos con una nota mínima de 5 para poder realizar la media entre todos ellos.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2021/2022
ESPECIALIDAD DISEÑO DE PRODUCTO
NOMBRE DE LA ASIGNATURA

								Feb.	Feb.
Clases teóricas		6.		7.		8.		9.	
Trabajos clase	F.		G.		H.		I.		J.
Trabajos ADD	•	•	•	•	•	•	•	•	•

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
6. Concepto de gráfica didáctica, infografía y esquemática. 7. Semántica del color y de la forma. 8. Elementos relacionales y composición. 9. El uso de Adobe Indesign para la maquetación de productos editoriales interactivos.	F. Definición de necesidades comunicativas y búsqueda de información. G. Comprensión de las necesidades del usuario. H. Representación a través de la infografía y la esquematización. I. Impresión digital del manual de uso. J. Puesta en común	<ul style="list-style-type: none">• Diseño y maquetación de portfolio personal

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

En caso de confinamiento debido al COVID, se aplicarán las medidas excepcionales previstas e incluidas en las guías docentes del curso 2020-2021

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades prácticas supondrán un 70% de la nota de la nota final del semestre, realizándose entre ambas actividades una media aritmética.

Las ADD supondrán un 30% de la nota final del semestre.

La nota de las actividades prácticas se obtendrá a través de una media ponderada de los diferentes soportes que se entregarán de forma semanal. Se tendrá en cuenta que **la no entrega, o entrega fuera de plazo de estas actividades semanales supondrá un suspenso en dicho apartado.**

En caso de detectarse el plagio en algún trabajo, el alumno será suspendido y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Seguimiento de los trabajos: no se admitirán trabajos que no muestren al profesor su desarrollo y evolución en el aula. Los trabajos teóricos y de investigación, tienen unos criterios de calificación específicos y comunes para diseño gráfico.

De cara a la calificación final el alumno debe entregar todos los trabajos prácticos y aprobarlos con una nota mínima de 5 para poder realizar la media entre todos ellos.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Criterios comunes del departamento de Diseño Gráfico.

La evaluación del estudiante será global, a través de ejercicios prácticos y/o teóricos que se calificarán durante el período de docencia. Se acuerda que los profesores podrán contemplar la realización de una prueba final teórico -práctica tanto en los casos en que se observe alguna deficiencia en la adquisición de competencias como por acumulación de faltas de asistencia injustificadas.

La calificación final de las asignaturas se obtendrá ponderando la nota obtenida del trabajo en el aula (70%) y la obtenida en ADD (30%). Ambas deberán estar aprobadas con un 5 para poder superar la asignatura

Los ejercicios se presentarán dentro de los plazos indicados. Si hay retrasos en la entrega, la calificación máxima que podrá obtener el alumno será la de 5 sobre 10.

En el caso de las asignaturas prácticas y teórico-prácticas, con proyectos extensos y complejos, el seguimiento de cada ejercicio es imprescindible. No se admitirán trabajos que no se hayan visto en clase y en los que no haya habido un seguimiento por parte del profesor (salvo por motivo de enfermedad del alumno o por alguna cuestión personal. Estos supuestos deberán estar debidamente acreditados y contemplados en la normativa del Centro).

En caso de que se produjera de nuevo un confinamiento obligatorio, las clases se realizarán online en idéntico horario lectivo, aunque los criterios podrán flexibilizarse en función de las circunstancias de los alumnos y de las decisiones excepcionales que al respecto tomen todos los miembros del Departamento.

Si se detecta en alguno de los trabajos el plagio o la copia que vulnere la ley de Propiedad Intelectual y de Derecho de Autor, el alumno será automáticamente suspendido en la asignatura y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Trabajo en el aula/online:

Los ejercicios planteados en clase supondrán un 70% de la calificación final de la asignatura.

Obtener menos de un 5 de media sobre 10, acumular más del 50% de faltas de asistencia sin la debida justificación o no entregar algún proyecto, imposibilita el aprobado.

En estos casos el alumno deberá presentarse obligatoriamente a la convocatoria extraordinaria, en la que entregará todos los ejercicios requeridos durante dicho semestre y realizará las pruebas contempladas en las guías docentes.

(Se controlará la asistencia tanto en las clases que se imparten en el aula como en aquellas que se realicen vía online).

ADD ó tutoría:

La asistencia es obligatoria en los días y horas fijadas entre profesor y alumno.

Los trabajos supondrán un 30% de la calificación final obtenida en la asignatura.

Si no se aprueban los trabajos planteados en tutoría, no llegando a una media de 5 sobre 10, no se podrá ponderar la nota con la obtenida en los ejercicios realizados en clase, teniendo que acudir a convocatoria extraordinaria.

Revisión calificaciones:

Tras las calificaciones de los ejercicios así como al finalizar las evaluaciones, los alumnos tendrán derecho a conocer y comentar tanto los errores como los logros de sus trabajos en las fechas que el profesor determine y en horas de clase o de tutoría. También tendrán derecho a reclamar la calificación final obtenida en la evaluación, en las fechas que el Centro establezca y siguiendo los cauces establecidos.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan superado el proceso de convocatoria ordinaria, los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre, entregarán y defenderán ante el profesor los ejercicios requeridos durante el mismo. Aquellos profesores del departamento que, para una valoración más objetiva lo consideren necesario, podrán contemplar además en la guía didáctica la realización de una prueba teórico-práctica.

CONCURSOS Y ACTIVIDADES

La participación en trabajos relacionados con concursos u otras actividades no programadas inicialmente, no deben interferir en el desarrollo de contenidos, objetivos y capacidades programadas en la asignatura. Tampoco pueden suponer una carga de trabajo añadida o impuesta al alumno.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

PLATAFORMA DE TRABAJO:

Los profesores de la especialidad de Producto trabajarán con la plataforma Google Suite, utilizando las aplicaciones que crea necesarias: classroom, gmail, drive, hangout, meet... y deberá comunicar al alumno.

CALIFICACIÓN DE TRABAJOS TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. No se aceptarán trabajos con exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Rigor en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, respeto por las fechas de entrega, etc...).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Relación de las fuentes consultadas según simplificación de la norma APA. (No se considera Wikipedia como fuente de información fiable)
5. Se penalizará rigurosamente cualquier tipo de plagio, pudiendo ser motivo de suspenso directo en la asignatura.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las indicaciones del Dpto de HCCSS:

Libros:

- Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)
- Año de publicación (entre paréntesis)
- Título del libro en cursiva
- Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecomillado

- Título de la revista en cursiva
- Volumen
- Número si es una revista de paginación separada
- Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.
- Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Título del documento
- Fecha de publicación
- Fecha de consulta
- Dirección URL-Universal Resource Locutor

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad, así como entrevistas realizadas en la propia asignatura y la evaluación de los trabajos propios y de los compañeros.